RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº357 -2013-GAF/OSIPTEL

Lima, 03 de octubre de 2013

EXPEDIENTE	N° 0011-2013/ADP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de
	Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Memorando N° 246-GCC/2013 de fecha 11 de setiembre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Comunicación Corporativa remite los términos de referencia para la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL".
- (ii) El Informe N° 808-LOG/2013 de fecha 27 de setiembre de 2013, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL", en S/. 360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo un proceso por Adjudicación Directa Pública.
- (iii) La Boleta de Requerimiento Nº 2013402115 aprobada el 01 de octubre de 2013, con registro de Certificación Presupuestal del SIAF Nº 0000002418 aprobado el 01 de octubre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, para realizar la contratación antes citada.
- (iv) El Informe N° 009-CNT/2013, de fecha 03 de octubre de 2013, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL", se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ítem 62;

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;







Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL";

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados y Adjudicaciones de Menor Cuantía.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL", a llevarse a cabo mediante Adjudicación Directa Pública.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Pública Nº 0011-2013/OSIPTEL, para la "Contratación del servicio para el diseño de la identidad visual de la marca OSIPTEL".

Miembros Titulares:

Juan Carlos Ancajima Sánchez, quien lo presidirá. (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) Macky Jesús Merino Gordillo, miembro titular. (Representante del Área Usuaria) Renzo Leonardo Chiri Marquez, miembro titular. (Abogado de la Gerencia de Asesoría Legal)

Miembros Suplentes:

Jaime Alan Pacheco Ortíz, suplente de Juan Carlos Ancajima Sánchez (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones)
Magna Lenka Zajec Yelusic, suplente de Macky Jesús Merino Gordillo.
(Representante del Área Usuaria)
Víctor Heros Plasencia Campos, suplente de Renzo Leonardo Chiri Marquez.
(Abogado de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión)

Registres to comuniquese

ANGEL CHANCAHUAÑA ALVARADO ERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACHA/sps/jcas





